

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20 DE JULIO DE 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

PRESIDENTA:

Dña. Gema Igual Ortiz

MIEMBROS:

D. César Díaz Maza
Dña. Margarita Rojo Calderón
D. Pedro Nalda Condado
Dña. Miriam Díaz Herrera
D. Victoriano González Huergo
D. Javier Ceruti García de Lago

En la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial de la ciudad de Santander siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, se reunió la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con asistencia de los Concejales anteriormente relacionados, actuando como Secretario D. César Díaz Maza.

No asisten, habiendo excusado su ausencia Dña. Carmen Ruiz Lavín, D. Daniel Portilla Fariña y D. Felipe Pérez Manso.

Se encuentran presentes, expresamente convocados por la Sra. Alcaldesa, D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor General Municipal, D. José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal, y D. José María Menéndez Alonso, Secretario General del Pleno, que ejerce provisionalmente las funciones de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

532/1. PRONUNCIAMIENTO sobre la urgencia de la sesión. Justificada la urgencia, en que el contrato debe estar adjudicado antes del 22 de julio, y en que los solicitantes puedan recibir las ayudas para los programas de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano en el menor plazo posible; es apreciada, en ambos expedientes, por unanimidad.

533/2. ADJUDICACIÓN del contrato de servicio para la producción, sonido e iluminación para los espectáculos programados en la Semana Grande en la Plaza Porticada a Montajes Técnicos del Norte, S.L. Se da cuenta de una Propuesta del Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, del siguiente tenor literal:

“Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de mayo de 2022, resultó aprobado el expediente para la contratación del servicio de producción, sonido e iluminación para los



M0000098a3221a06f07e63920708220

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
CESAR DIAZ MAZA GEMA IGUAL ORTIZ	Secretario de la Junta de Gobierno Local Alcaldesa	27/07/2022 09:32



M0000098a3221a61007e6392070820

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

espectáculos programados en la Plaza Porticada, con motivo de la celebración de la Semana Grande de Santander 2022, por importe total de 50.000,00 € (41.322,31 €, más 8.677,69 € de IVA) y con un plazo de duración entre los días 22 al 31 de julio de 2022, más el tiempo indispensable para el montaje y desmontaje de las instalaciones, pudiendo prorrogarse para el siguiente año. El anuncio de este procedimiento se publicó en la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Santander y Plataforma de Contratación del Sector Público, el 17 de mayo de 2022. Según consta en el Acta de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 6 de junio de 2022, a esta licitación han presentado oferta las siguientes empresas: QS Profesional, S.L.; Jose Herrán Muñiz; y Montajes Técnicos del Norte, S.L. La Mesa de Contratación, en acto celebrado el día 29 de junio de 2022, procedió a dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación que no se aplican mediante fórmulas o cifras presentados en el archivo electrónico B, realizada por el Comité de Expertos y a la apertura del archivo electrónico C, que contiene los criterios que se adjudican mediante fórmulas o cifras. La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe elaborado por el Comité de Expertos, que son las siguientes:

Licitadores	Instalación	Sonido, iluminación	Backstage	Seguridad	Medios humanos	Total
QS Profesional, S.L.	6	6	9	7	13	41
Jose Herrán Muñiz	4	6	7	5	8	30
Montajes Técnicos del Norte, S.L.	9	9	8	10	15	51

Ofertas económicas:

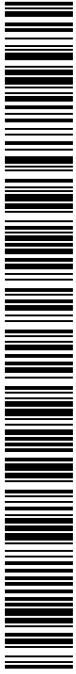
Ofertas presentadas	Precio (IVA no incluido)	Porcentaje baja	Total
QS Profesional, S.L.	40.909,00 €	1,00%	18,90 pts
Jose Herrán Muñiz	39.890,00 €	3,47%	45,00 pts
Montajes Técnicos del Norte, S.L.	40.872,31 €	1,10%	28,58 pts

Las ofertas económicas no presentan valores desproporcionados según el criterio establecido en la Cláusula número 9.2 de la Hoja Resumen del Pliego de cláusulas administrativas particulares, y se procede a su clasificación por orden decreciente:

Ofertas	Puntuación archivo electrónico 2 (parte técnica)	Puntuación archivo electrónico 3 (parte económica)	Total puntos
Jose Herrán Muñiz	30	45,00	75,00
Montajes Técnicos del Norte, S.L.	51	28,58	71,58
QS Profesional SL	41	18,90	59,90

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor clasificada la presentada por Jose Herrán Muñiz, que obtiene una puntuación de 75 puntos, por un presupuesto de 48.266,90 €, (39.890 €, más 8.376,90 € correspondiente al 21% de IVA). El 6 de julio de 2022, se constituye la Mesa de Contratación, para dar cuenta del escrito de D. Jose Herrán Muñiz, presentado en el registro electrónico municipal el 4 de julio de 2022, en el que manifiesta su renuncia a la propuesta de adjudicación del contrato por motivos personales. La Mesa acepta la renuncia presentada y propone de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150, apartado segundo último párrafo de la Ley de Contratos del Sector Público, continuar con el procedimiento de adjudicación, siguiendo el orden decreciente de la valoración realizada según los criterios de adjudicación establecidos, recogidos en el Acta de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 29 de junio de 2022, proponiendo al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la segunda oferta mejor valorada que es la de Montajes Técnicos del Norte, S.L., por un precio de 49.455,49 € (40.872,31 €, más 8.583,18 € de IVA). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el licitador ha procedido a la

Documento firmado por: CESAR DIAZ MAZA GEMA IGUAL ORTIZ	Cargo: Secretario de la Junta de Gobierno Local Alcaldesa	Santander, 27/07/2022 09:32
---	---	------------------------------------



M0000098a3221a061007e63920708220

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

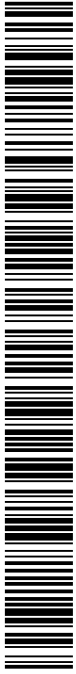
acreditación de su capacidad y solvencia, ha depositado la garantía definitiva, así como declaración de cumplimiento de pago a sus empleados y condiciones laborales impuestas por la normativa laboral vigente y de las medidas de protección medioambiental. Así mismo, presenta la documentación requerida por la mesa de contratación celebrada el día 6 de junio de 2022, en relación a la concreción de las medidas de Gestión Medioambiental que adoptará para la ejecución del servicio. En consecuencia, el Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, de conformidad con el informe favorable de fiscalización previa a la adjudicación de fecha 19 de julio de 2022, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.** Aceptar la renuncia presentada por de D. Jose Herrán Muñiz, a la propuesta de adjudicación del contrato realizada por la Mesa de contratación, presentada en el registro electrónico municipal el 4 de julio de 2022. **SEGUNDO.** Aprobar la adjudicación del contrato de servicio para la producción, sonido e iluminación para los espectáculos programados en la Plaza Porticada, con motivo de la celebración de la Semana Grande de Santander 2022, por importe total de 49.455,49 € (40.872,31 €, más 8.583,18 € de IVA) y con un plazo de duración entre los días 22 al 31 de julio de 2022, más el tiempo indispensable para el montaje y desmontaje de las instalaciones, pudiendo prorrogarse para el siguiente año. **TERCERO.** Aprobar y disponer el gasto a favor de Montajes Técnicos del Norte, S.L., (CIF: B-42839167), por importe de 49.455,49 € (40.872,31 €, más 8.583,18 € de IVA), con cargo a la partida 01016338022697 y referencia 220220007909 del Presupuesto General vigente. **CUARTO.** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Perfil del Contratante de la página web del Ayuntamiento y su notificación a los licitadores.”

Se somete a votación la Propuesta anteriormente transcrita y, una vez efectuado el recuento de los votos, se declara aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

534/3. CONCESIÓN de subvenciones para programas de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano (II Plan Santander a Punto). Se da cuenta de una Propuesta del Concejal de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, del siguiente tenor literal

“Con fecha 20 de octubre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la convocatoria de ayudas del II Plan Santander a Punto de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander 2021 aprobada en Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2021. Los programas y créditos son por importe de 8.200.000 € incrementándose las ayudas de bono Santander Emerge y 10+, para empresas turísticas y hostelería, en 1.000.000 € de los cuales se destinarán a Programa 1: Lanzamiento nuevas actividades: 150.000€; Programa 2: Cultural creativa: 350.000 €; Programa 3: Transformación innovación digital: 500.000 €; Programa 4: Bono Santander Emerge: 5.923.000 €; y Programa 5: Bono Santander emerge 10+: 2.277.000 €. En este quinto bloque, una vez examinadas conforme prelación solicitudes y de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria, resulta un total de 132 expedientes para un total de 229.962,89 € divididos en 121 expedientes por importe de 182.800,00 € del Programa IV, 9 expedientes por importe de 25.700,00 € del Programa V, 1 expediente del Programa III por importe de 1.612,89 € motivado por defecto en las descargas de documentación así como 1 proyecto por rectificación de la denegación de proyecto cultural Sombras del Pasado en Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2022, por discordancias entre lo presentado y evaluado por error con una

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
CESAR DIAZ MAZA GEMA IGUAL ORTIZ	Secretario de la Junta de Gobierno Local Alcaldesa	27/07/2022 09:32



M0000098a3221a610f07e6392070822o

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

subvención propuesta por importe de 19.850,00 €. Por lo expuesto, el Concejal Delegado de Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial que suscribe propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.** Aprobar el otorgamiento de subvenciones destinadas al II Plan Santander a Punto de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander 2021 por importe de 182.800,00 € a 121 solicitudes del Programa IV a las personas físicas y jurídicas que figuran en el listado adjunto por las cantidades que en ellos se determinan y que comienza por Díez Ramirez , Beatriz y finaliza por Hierro Zorrilla, Jorge y por importe de 25.700,00 € a 9 solicitudes del Programa V a las personas físicas y jurídicas que figuran en el listado adjunto por las cantidades que en ellos se determinan y que comienza por Yisas, S.A., y finaliza por MMMD Santander, S.L. **SEGUNDO.** Autorizar y Disponer un gasto por importe de 182.800,00 € para el Programa IV y de 25.700,00 € para el Programa V, con cargo a la partida 01013.2410.48001 correspondiente a las subvenciones del II Plan Santander a Punto de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander 2021 a las personas físicas y jurídicas que figuran en las relaciones que se adjuntan y por las cantidades que en las mismas se determinan. **TERCERO.** Aprobar el otorgamiento de subvención a Suministros Monte, S.L., con NIF B-39327226, por un importe de 1.612,89 € con cargo al Programa III de Transformación innovación digital no incluido en los aprobados en dicho programa por defecto en la descarga de documentación.

Expte	Razón social	NIF	Importe subvencionable (sin IVA)	75%
P2/414/2021	Suministros Monte, S.L.	B-39327226	2.150,52 €	1.612,89 €

CUARTA. Autorizar y disponer un gasto por importe 1.612,89 € para el Programa III con cargo a la partida 01013.2410.48001. **QUINTO.** Denegar 19 solicitudes de ayuda del programa IV destinadas al II Plan Santander a Punto de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander 2021 a las personas físicas y jurídicas que figuran en el listado adjunto que comienza por Megapremium, S.L., y finaliza por Jade Gestión Empresarial, S.L.L. **SEXTO.** Rectificar la Propuesta de Acuerdo denegatoria y aprobar el otorgamiento de concesión al proyecto del Programa II cultural creativo Sombras del Pasado promovido por Tanea Documentación y Conservación, S.L., con NIF B-39481502, para la ejecución de un proyecto cultural de base tecnológica relativo a 10 conjuntos patrimoniales de interés cultural singular y/o interés turístico patrimonial como podrían ser Castillo de Corbanera, el Hipódromo o conjuntos similares en cuanto a su importancia y dimensión y que incluye modelos digitales a través de realidad aumentada y realidad virtual así como difusión a través de códigos QR, creación de web y visitas culturales con un presupuesto de 26.535,00 € y una subvención de 19.850,00 €. **SEPTIMO.** Autorizar y disponer un gasto por importe de 19.850,00 € para el Programa II con cargo a la partida 01013.2410.48001 correspondiente a las subvenciones del II Plan Santander A Punto de apoyo social, reactivación económica y adaptación al nuevo espacio urbano para la ciudad de Santander 2021 a Tanea Documentación y Conservación, S.L.”

Se somete a votación la Propuesta anteriormente transcrita y, una vez efectuado el recuento de los votos, se declara aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

En cuyo estado, siendo las catorce horas, la Presidenta dio por terminada la sesión; de todo lo cual, como del contenido de la presente Acta, yo, el Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
CESAR DIAZ MAZA GEMA IGUAL ORTIZ	Secretario de la Junta de Gobierno Local Alcaldesa	27/07/2022 09:32